



# Resolución Directoral

N° 044 -2023-VIVIENDA/OGGRH

Lima, 14 de marzo de 2023

**VISTOS;** el Memorando N° 227-2023-VIVIENDA-OGEI, de fecha 14 de marzo de 2023 y el Informe N° 140-2023-VIVIENDA/OGGRH-OATH, de fecha 14 de marzo de 2023 de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 321-2014-VIVIENDA, de fecha 10 de setiembre de 2014, se designa a la señora María Elena Guadalupe Julca, en el cargo de Directora de la Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos de la Oficina General de Estadística e Informática del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Que, mediante Memorando N° 227-2023-VIVIENDA-OGEI, de fecha 14 de marzo de 2023, se autoriza el descanso vacacional de la señora María Elena Guadalupe Julca, Directora de la Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos, a partir del 15 de marzo al 01 de junio de 2023. Asimismo, el Director General de la Oficina General de Estadística e Informática, indica que asumirá la encargatura de la dirección de la Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos.

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) designación temporal, b) la rotación temporal; y, c) la comisión de servicios;

Que, en dicho marco, la designación temporal de funciones permite que un servidor bajo el régimen CAS, en adición a sus funciones, desempeñe las funciones de un directivo superior o empleado de confianza, que ocupa una plaza prevista en el



# Resolución Directoral

N° 044 -2023-VIVIENDA/OGGRH

Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Entidad, en caso de ausencia temporal.

Que, el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Resolución de Secretaría General N° 053-2022-VIVIENDA; y, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Resolución Ministerial N° 219-2015-VIVIENDA; contempla el cargo de Director de la Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos como Directivo Superior;

Que, se ha verificado que el señor Paul Harry Rivas Galloso, es Director General de Oficina General de Estadística e Informática, según Resolución Ministerial N° 399-2022-VIVIENDA, de fecha 22 de diciembre de 2022;

Que, mediante Informe N° 140-2023-VIVIENDA/OGGRH-OATH, de fecha 14 de marzo de 2023, la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, concluye que resulta viable encargar temporalmente al servidor Paul Harry Rivas Galloso, para que, en adición a sus funciones, desempeñe las funciones de la Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos, a partir del 15 de marzo al 01 de junio de 2023;

Que, el literal c) del artículo 7 de la Resolución Ministerial N° 020-2023-VIVIENDA, mediante la cual se dispuso delegar facultades y atribuciones en diversos funcionarios del Ministerio; establece que corresponde al/la Director/a General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, la facultad de autorizar y resolver las acciones de suplencia y de desplazamiento del personal comprendidas en el régimen especial de contratación administrativa de servicios aprobado por Decreto Legislativo N° 1057, hasta el nivel F5, respectivamente;

Con el visto de la Directora de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios,





# Resolución Directoral

Nº 044 -2023-VIVIENDA/OGGRH

aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y su modificatoria; y, la Resolución Ministerial Nº 020-2023-VIVIENDA;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Encargar temporalmente, a partir del 15 de marzo al 01 de junio de 2023, las funciones del cargo de la Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos, al servidor Paul Harry Rivas Galoso en adición a sus funciones, en tanto se incorpore el titular.

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución al servidor Paul Harry Rivas Galoso, Director General de Oficina General de Estadística e Informática; a la Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos; y, a la Secretaría General para los fines pertinentes.

**Regístrese y comuníquese.**

**FIRMA DIGITAL** Firmado digitalmente por: CABEZAS  
ACHA Karina Yodell FAU  
20504743307 hard  
**VIVIENDA** Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2023/03/14 21:37:40-0500

**-Firmado digitalmente-**

**KARINA YODELL CABEZAS ACHA**

Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS

MVCS  
Por: LINARES CISNEROS Vanessa Euliza FAU  
20504743307 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 2023/03/14 16:02:38-0500

